



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAYO 2001

RES. HD. N° 437 - 01

EXPTE.N° 20.200/00.-

VISTO:

La Res. HD.n° 275-01, por la cual se modifica la Res.H.n° 514-98, aclarándose la denominación correcta de una asignatura aprobada por alumnos del Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Control Curricular solicita se consigne la fecha de egreso de la alumna Martha Cristina Barboza;

Que la citada alumna promocionó la última materia para completar el Plan de Estudios-1985, el 29 de diciembre de 1999;

Que si bien con fecha posterior se produjeron actos administrativos de emisión de resoluciones, corresponde dejar debidamente aclarado su fecha de egreso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

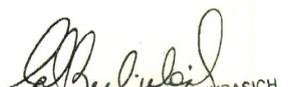
ARTICULO 1°.- FIJAR la fecha de egreso de la alumna del Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, Martha Cristina Barboza, LU.n° 985, el 29 de diciembre de 1999, fecha en que promocionó la última materia para completar el Plan de Estudios correspondiente.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección de Control Curricular, alumna interesada y Dirección de Sede Regional Tartagal.

Y154.


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BILUBASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa